

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE ON THE STREET S.A. ONDESTRITSA. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 6 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h25 del 6 de Abril del año 2017, en el local social de la Compañía **ON THE STREET S.A. ONDESTRITSA**, ubicado en la Victor Manuel Rendón 812 y Junín Edif. Torres de la Merced Of.2, se reúnen las siguientes personas accionistas de la Compañía: la Sra. María Claudia Alvarado Vasconez y la Srta. Marcia Alvarado Vasconez, representando 400 acciones de sus propiedades cada una. Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el CPA Leonardo Vera Macías, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente Sra. María Claudia Alvarado Vasconez, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Washington Ecuador Luna Yagual. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y flujo de Efectivo por el ejercicio económico del 2016; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico del 2016.

Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías;

3.- aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía por el ejercicio económico del 2016, y,

4.- Al finalizar este punto la Administración informa como la compañía tiene poco tiempo de constituida los resultados se reflejaran en el 2017 cuando comiencen las actividades de la misma

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h10, lo certificamos:


MARIA C. ALVARADO VASCONEZ
Accionista-Presidente Ad-Hoc


MARCIA ALVARADO VASCONEZ
Accionista


WASHINGTON LUNA YAGUAL
Secretario de la Junta